

Papa en su fundación la expresaba al decir, o mejor, al repetir, que se fundaba «un Instituto que, provisto de las más altas cátedras y de todo el material de erudición bíblica, proporcionase sobre todo abundancia de profesores eminentes que pudieran exponer en las escuelas católicas los Libros Divinos». A obtener esa abundancia de profesores eminentes se dirigían aquellas exhortaciones y mandatos de los Romanos Pontífices sus Predecesores a todos los Superiores jerárquicos del Orbe católico, y a obtener ese mismo profesorado, tan numeroso como preparado, se dirige del presente *Motu proprio*, haciendo ver en su preámbulo, y sobre todo en los números I, III, IV, V y VI de su parte dispositiva cuáles sean la

4) *voluntad y deseos* del Pontífice gloriosamente reinante, en lo relativo a la debida preparación de los profesores y escritores de materias bíblicas.

Si España, en el campo de las ciencias bíblicas católicas, quiere volver a ocupar el puesto que ocupara tan dignamente en el siglo de oro de la exégesis católica; y si ha de continuar, aumentar e intensificar el consolador movimiento de restauración escriturística española, del que en breve esperamos ha de ser digno monumento la *Nueva versión española de la Biblia*, hecha sobre los textos originales; a España toca señalarse en la realización de la *voluntad y deseos* del Papa (manifestados en este *Motu proprio*); destinando a especializarse en ciencias bíblicas una juventud, tan selecta como numerosa, que, correspondiendo a las glorias del pasado y a las necesidades del presente, sea en un futuro no lejano, representante digno de la nueva ciencia escriturística española, heredera de todas las glorias de la antigua escuela patria, siendo a la vez partícipe y colaboradora en el adelanto y progresos modernos, de los tan variados como dilatados campos, por los que en nuestros días se extienden las ciencias y disciplinas escriturísticas.

ROMUALDO GALDÓS.

Roma, 20-5-1924.

MÁS SOBRE SANTA TECLA

COPIA AUTÉNTICA DE UN MANUSCRITO ANTIGUO

Santa Tecla está de actualidad. Recientemente (1922), el Padre Z. García Villada publicó un erudito trabajo sobre *La traslación del*

brazo de Santa Tecla desde Armenia a Tarragona (1319-1323), en esta misma revista (t. I, pp. 41-50; 113-24; 215-28). Más recientemente todavía (1923), C. Marinesco, independientemente del P. García Villada, publicaba en *Mélanges de l'École Roumaine en France*, t. II, un estudio sobre *La Catalogne et l'Arménie au temps de Jacques II (1291-1327). Envoi par le roi Ochine des reliques de sainte Thecla à la cathédrale de Tarragone*. De ambas publicaciones acaba de dar cuenta (1924) J. Simon en *Analecta Bollandiana* (t. XLII, fasc. I-II, p. 166), fijando su justo valor, completándolas y relacionándolas entre sí. La materia, sin embargo, no ha quedado agotada. Séanos, pues, permitido añadir una palabra.

Todos los historiadores que se han ocupado en este asunto, hacen siquiera mención del motivo que indujo al rey Jaime II, de Aragón, a pedir a su amigo, el rey de Armenia, Ochino, la reliquia insigne de Santa Tecla; o sea, la petición que para ello se le hizo de parte de la iglesia y ciudad de Tarragona, donde de antiguo se honraba a la Santa. Suelen también relatar más o menos extensamente el hecho de la traslación y las grandiosas fiestas que entonces se celebraron. El primero que trató de ello extensamente fué el P. Doménech en su *Historia general de los Santos y Varones ilustres en Santidad de Principado de Cataluña* (Gerona, Gaspar Garrich, 1630, páginas 104-9). Dice que ha sacado la historia de la traslación «de una relación antigua que allí (en Tarragona) tienen bien guardada, y de las cartas del mesmo Rey don Jayme, que se han hallado en el Archivo Real de Barcelona». Es evidente que aquella relación antigua no estaría redactada en castellano, pues compuesta por un contemporáneo o próximo a los sucesos (dado el lujo de detalles en que ella abunda), debió escribirse en el siglo XIV, cuando en Cataluña no se usaban otras lenguas que el catalán y el latín. La relación a que se refiere el P. Doménech no puede ser otra que la publicada por primera vez en 1698 en la imprenta de José Llopis, de Barcelona, con el título: *Relació verdadera de la traslació del Brás de la gloriosa Verge e invicta prothomartir Santa Tecla*, pues en el fondo coincide con ella. Esta monografía tuvo, sin embargo, poca difusión, y los autores que siguieron tratando el asunto, lo hacen apoyándose en la tardía relación del P. Doménech. Así hacen los Bolandistas (*Acta SS.*, t. V. de Sept., pp. 563-65). Pero ¿qué se hizo del ejemplar antiguo de la relación conservada tan cuidadosamente en Tarragona? La citada

edición de 1698 se llevó a cabo valiéndose de una copia sacada en 1567, según acta notarial que la acompañaba.

Después de tantos años, sería hoy completamente inútil buscarla en los archivos de Tarragona; pues especialmente el capitular, donde debería encontrarse, caso de existir, ha sido en varias ocasiones tan saqueado y destruido, que apenas conserva ahora documentación antigua, ni códices mucho menos: ¡tristísima desgracia para una iglesia tan antigua, veneranda y rica en otro tiempo! Tampoco sabemos a dónde haya ido a parar la copia mencionada.

La pérdida, sin embargo, del ejemplar primitivo de la Traslación, nos viene en gran parte compensada por otra copia auténtica, conservada en un manuscrito de la Biblioteca Universitaria de Barcelona (21-3-22.) Fué autenticada en 1676 por Jaime Raffí, notario de Tarragona, a petición de Francisco Vilar, canónigo, y Juan de Bordas, procuradores anuales de la Cofradía de Santa Tecla, y fué sacada: *a suo vero et indubitato originali manuscripto in quodam libro pergameneo cohopertis pergameneis vulgariter dictis de Missal cohoperto, qui quidem liber sive originale semper et ex immemoriali tempore in posse dictorum respective procuratorum dictae devotissimae Confrariae solet permanere.*

Cotejando este texto antiguo catalán con la relación del P. Doménech, se ve que aunque éste se inspira en aquél, lo ha modificado, acortándolo, añadiéndole y arreglándolo a su gusto. Al principio hay una breve relación del martirio, omitido por el P. Doménech; el cual, por el contrario, ingirió la carta de Jaime II al rey de Armenia, que entonces, como ahora, se conservaba con las otras en los *Registros* numerosísimos y muy importantes del rey aragonés. Una nota curiosa: Acaba la relación del P. Doménech con un hecho bien singular: «Sabe esta gloriosa Santa (dice), defender su Iglesia, como se vió en el Rey don pedro quarto deste nombre en Aragón. El qual quiso usurpar las tierras de la Catredal (*sic*) de Tarragona, patrimonio desta Santa, y hizo mil daños en ellas imbiendo allá su exército. Pero después de auerle citado los canónigos de Tarragona para delante el acatamiento de Dios, Santa Tecla le apareció y le dió un bofetón, de que murió dentro de pocos días.» (*Ed. cit.*, p. 108.) De este solemne bofetón, tan impróprio del brazo delicado de la santa doncella, no hay rastro alguno en la antigua relación, siendo a todas luces una añadidura del P. Doménech, quien lo tomaría de Zurita, aunque sin con-

signarlo, antes atribuyéndolo falsamente a la relación antigua. Dice Zurita (Libro X de los *Anales*, del rey D. Pedro el cuarto, 1377), «que está muy recibido que fué castigado de la mano de Dios, y se le apareció santa Tecla, la qual le hirió de una palmada en el rostro, y que ésta fué la ocasión de su dolencia». Lo mismo narra el P. Ribadeneira, en la vida de la Santa, refiriéndose al mismo Zurita: «es constante fama, que Santa Thecla dió una palmada en la cabeza al Rey, de la qual cayó malo, y murió». Más de un bofetón mereció, ciertamente, el rey D. Pedro IV de Aragón, por sus tiranías; pero éste de que ahora se trata, carece en realidad de fundamento histórico para afirmarse.

JOSÉ M. MARCH

NOTA A UN ARTÍCULO DE LOEWE SOBRE LA FECHA DEL CÓDICE TOLETANO DE LA VULGATA

Existe en la Biblioteca Nacional de Madrid un códice famoso y muy conocido de la versión de la Biblia, hecha por San Jerónimo y aprovechada por los PP. Benedictinos para la fijación del texto de la Vulgata. Sobre él se ha hablado mucho, pues es interesante, no sólo por el texto, sino también desde el punto de vista paleográfico.

En una suscripción que va al fin se dice que Servando, Obispo de Sevilla, fué el *autor y poseedor* del volumen, y que se lo regaló a su íntimo amigo y compañero Juan, que fué Obispo de Córdoba. Este, a su vez, se lo entregó acabado a la Iglesia de Santa María, de Sevilla, el 23 de diciembre del año 988. De Sevilla pasó a la Catedral de Toledo, y de aquí a la Biblioteca Nacional de Madrid. (Vitr. 4, 2.)

Se ha disputado mucho sobre la fecha en que fué escrito el códice. Unos admitían la del siglo X, atendiendo a la suscripción; otros le hacían del siglo VIII. Ultimamente Dom Quintín, en el volumen VI de *Collectanea Biblica Latina*, que es una *Memoria sobre la fijación del texto de la Vulgata* (Roma y París 1922, págs. 316-323), vuelve a insistir en la opinión de que la copia es del año señalado en la suscripción, basándose tanto en ésta como en la semejanza de las letras mayúsculas de la suscripción con las del resto del códice.